

CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO

ACTA No. 1 DE CONSTITUCIÓN ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS FUNDADORES

El día 30 de Septiembre de 2009, siendo las 09:00 a.m. se reunieron en la sede principal en la ciudad de Cartagena, domicilio de la CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO, los siguientes señores, los cuales fueron comunicados de esta reunión con ocho (8) días de anticipación conformando así la Asamblea General de Socios Fundadores, de la CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO:

TONY PALENCIA CARDENAS	C.C. 9.289.931 de Cartagena.
EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO	C.C. 11.317.419 de Girardot.
LUZ ELVIRA GAMBOA G.	C.C. 30.208.797 de Barboza.
ZAIDA ARDILA CARRILLO	C.C. 63.330.479 de B/manga.
ORLANDO RAUL HERRERA	C.C. 73.430.050 de Cartagena.
JUAN BERRIO BUSTILLO	C.C. 73.145.397 de Cartagena.
EDGAR ARMANDO PLATA CHACON	C.C. 73.128.939 de Cartagena.
MURIEL JIMENEZ ORTEGA	C.C. 1.047.408.342 de Cartagena.
ALEXANDER PEREZ ALVAREZ	C.C. 98.564.577 de Envigado.
ALEXA CUESTA FLOREZ	C.C. 51.999.478 de Cartagena.
GIAN CARLOS JULIO	C.C. 73.187.491 de Cartagena.
CHRISTIAN HOWARD	C.C. 1.128.049.564 de Cartagena.
WILSON DE JESUS CASTAÑEDA CASTRO	C.C. 71.774.784 de Medellín.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación de Quórum
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Misión y Visión de la CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO.
4. Lectura, Discusión y Aprobación de los Estatutos.
5. Elección de la Junta Directiva.
6. Elección del Representante Legal.
7. Elección del Revisor Fiscal.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Leer la lista de convocados, los cuales uno a uno confirman su asistencia encontrándose presente en su totalidad dichos convocados, existe quórum.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Para esta reunión se designa como Presidente al Señor WILSON DE JESUS CASTAÑEDA CASTRO y como Secretario al Señor EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO.

3. INFORMACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN.

La Misión de la CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO es:
Trabajar en la promoción de los derechos humanos de la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersex (L.G.B.T.I.) en la región del Caribe Colombiano; para la construcción de una cultura del respeto a las diversidades sexuales e identidades de genero y en la exigibilidad de la plena ciudadanía en el Estado Social de Derecho.

La Visión de la CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO es:
En 2020 CARIBE AFIRMATIVO, será reconocida como una organización líder en el respeto por la diversidad, por su contribución a la construcción de una cultura del reconocimiento de los derechos humanos de la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersex (L.G.B.T.I.) de la región Caribe Colombiana.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

A continuación se da lectura de los Estatutos que regirán la CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO. Esta lectura es realizada por parte del Señor WILSON DE JESUS CASTAÑEDA CASTRO (los estatutos se anexan a esta acta). Los Estatutos son aprobados en su totalidad por unanimidad.

5. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

La Señora ZAIDA ARDILA CARRILLO, pide la palabra y presenta una plancha para la elección de la Junta Directiva siendo esta así:

WILSON DE JESUS CASTAÑEDA CASTRO	: Director.
EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO	: Secretario General.
ORLANDO RAUL HERRERA	: Tesorero.
MURIEL JIMENEZ ORTEGA	: Vocal.
EDGAR ARMANDO PLATA CHACON	: Vocal.

La plancha es leída y esta propuesta es aprobada por unanimidad. Cada postulador acepta el cargo sin ninguna objeción por lo tanto no se necesita carta de aceptación.

6. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Una vez aprobada la Junta Directiva esta a fin de deliberar y elegir al Representante Legal, La Junta Directiva en pleno otorga por unanimidad el cargo de Representante Legal WILSON DE JESUS CASTAÑEDA CASTRO, identificado con C.C. 71.774.784 de Medellín. El cual acepta el cargo sin ninguna objeción por lo tanto no se necesita carta de aceptación.

7. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL.

El Señor JUAN BERRIO BUSTILLO, propone al Señor ROBERTO PLATA CHACON, identificada con la C.C. 73.091.713 de Cartagena, con T.P. 33795-T, para el cargo de Revisor Fiscal, ya que este es Contador Público Titulado y una persona honesta y correcta al desempeñarse en este cargo en las diferentes empresas públicas y privadas donde ha laborado. La propuesta una vez analizada y revisada su hoja de vida es aprobada por unanimidad y el Señor ROBERTO PLATA CHACON queda como Revisor Fiscal de la CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO.

Siendo las 12:30 m. Una vez leída y pasada en limpio esta acta por parte del Secretario todos los integrantes de la Asamblea General de Socios Fundadores de la CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO; Ratifican que lo contemplado en este documento ha sido aprobado por unanimidad, dan poder amplio y suficiente al Presidente de esta reunión y a su Secretario para que realicen las diligencias necesarias, ante las entidades que así lo requieran para la legalización y funcionamiento de la CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO.

No siendo más los temas por tratar el Presidente da por terminada la reunión y levanta la sesión.


WILSON DE J. CASTAÑEDA CASTRO
Presidente


EDUARDO M. PASTRANA SALCEDO
Secretario

Anexos:

1. Copia autenticada T.P. Revisor Fiscal.

◆◆◆◆◆

